



Universidad
Autónoma
de Nayarit

GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial • 29 de octubre de 2025

**ACUERDO QUE ACTUALIZA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Honorable Consejo Coordinador Académico.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, nos permitimos presentar el dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que, previa discusión sea aprobado en lo general y en lo particular y;

El contenido del presente dictamen se establece los siguientes términos:

- I. Competencia del Consejo Coordinador Académico;
- II. Exposición de antecedentes;
- III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional;
- IV. Conclusiones, y
- V. Proyecto normativo.

I. Competencia del Consejo Coordinador Académico.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, que menciona como sus atribuciones definir los criterios generales de ingreso, permanencia y egreso de los programas académicos; establecer metas que los programas deben alcanzar para el desarrollo de la política académica de la institución, así como establecer el contenido de los planes y programas de estudio, otorgar títulos y grados académicos y definir objetivos y programas de investigación, vinculación y extensión universitaria.

II. Exposición de antecedentes.

Que con fecha 3 de septiembre de 2025, la doctora Beatriz Quintero Hernández, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit e integrante del Consejo Coordinador Académico, presentó ante la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador Académico, la iniciativa de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que fuera

Página 1 de 11



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

presentada ante el Consejo Coordinador Académico.

El 9 de septiembre de 2025, se presentó al pleno del Consejo Coordinador Académico la iniciativa propuesta, por lo que, se aprobó por unanimidad turnarla a la Comisión de Planes de Estudio, para su dictamen.

La iniciativa presentada se sustenta en la siguiente exposición de motivos:

"La propuesta de actualización curricular del plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo (MCDST) surge a partir de la necesidad de contar con planes de estudios actualizados acorde a las necesidades de la sociedad y que den respuesta a las problemáticas existentes. En 2012 fue registrado el plan de estudios ante la Dirección General de Profesiones, cabe destacar que ya se tienen doce generaciones de egresados y el avance en la disciplina y política pública aplicable sustenta la presente actualización."

La actualización curricular de la MCDST tiene como fundamento las políticas nacionales vigentes en materia educativa, así como las políticas de desarrollo nacional, estatal y municipal que dan el sustento necesario y pertinente para ofrecer este programa. Además, para la institución resulta relevante, pertinente y factible contar con una oferta de posgrado en el ámbito de la biotecnología, toda vez que debe dar respuesta a las necesidades sociales que permitan elevar las condiciones de vida de los habitantes de la región.

La MCDST constituye una propuesta académica de alta pertinencia y viabilidad, que articula marcos internacionales, nacionales, estatales e institucionales. Su consolidación asegura la formación de profesionales e investigadores capaces de incidir en el desarrollo sostenible de Nayarit y de México, con impacto social, científico y territorial.

La educación superior, frente a una sociedad compleja y en constante transformación, enfrenta de manera permanente retos y expectativas sobre sus finalidades. En este escenario, las instituciones de educación superior —encargadas de articular la formación y la investigación— deben distinguirse por la pertinencia y la calidad de sus funciones sustantivas.

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se reconoce como una apuesta social para promover mejores condiciones de vida en las nuevas generaciones, con presencia en todo el estado. Como establece el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2028 (PDI), la UAN es un agente clave para preservar la cultura y el



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

conocimiento, así como para impulsar el crecimiento y la transformación social, factores decisivos para el desarrollo de las personas y del territorio nayarita.

Uno de los retos prioritarios de la UAN es consolidar posgrados de calidad, con pertinencia regional, nacional e internacional. En este marco, la actualización de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo (MCDST) se sustenta en un estudio de pertinencia integral que trasciende la lógica exclusiva del mercado laboral e incorpora criterios de inclusión, diálogo de saberes y precaución socioambiental, en concordancia con la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI, 2023) y la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021).

Este planteamiento se alinea con los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP, 2025), que definen criterios para el reconocimiento de programas orientados a la investigación, y con referentes internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, ONU, 2015–2030) y las conferencias regionales de educación superior de la UNESCO.

El ámbito de la disciplina, se fundamenta en el análisis de los principales indicadores económicos y turísticos de los últimos cinco años, con énfasis en las tendencias internacionales, nacionales y regionales que condicionan el desarrollo sustentable y el turismo en México y en Nayarit. El periodo 2020–2025 se caracterizó por choques globales derivados de la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania y la volatilidad inflacionaria, seguidos por procesos de recuperación y relocalización productiva. En el ámbito turístico, los reportes de UN Tourism y de la SECTUR muestran una reactivación acelerada, aunque heterogénea, con cambios en los patrones de consumo y en la demanda de experiencias sostenibles. Este panorama se vincula con las directrices de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (2023), la Ley General de Educación Superior (2021) y los planes nacionales y sectoriales vigentes, lo que permite situar a la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo en un horizonte de actualización y pertinencia.

En el plano global, organismos como la ONU y la UNESCO han señalado que el turismo puede ser una herramienta para la inclusión social, el diálogo intercultural y la protección del patrimonio, siempre que se oriente bajo criterios de sostenibilidad y equidad (ONU, 2015; UNESCO, 2022). De ahí que no pueda reducirse a un sector económico más, sino que debe analizarse como práctica social que transforma relaciones, identidades y territorios.

En México, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 y el Plan México destacan



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

al turismo no solo como un sector prioritario para la diversificación productiva, sino como un ámbito con capacidad de incidir en bienestar social, cohesión comunitaria y transición hacia un modelo sustentable de desarrollo (Gobierno de México, 2025a; Gobierno de México, 2025b). A nivel sectorial, la Secretaría de Turismo, a través del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) 2025, impulsa proyectos que incluyen la sustentabilidad cultural y la innovación comunitaria, reconociendo que el turismo es al mismo tiempo economía, cultura y política, además, identifica como prioridades del sector la sostenibilidad, la diversificación de mercados y la transición digital, con un énfasis en la integración territorial y en la innovación de productos turísticos.

El turismo, concebido como fenómeno social, implica tanto oportunidades como riesgos. Puede ser un espacio de inclusión, diálogo y desarrollo territorial, pero también un foco de tensiones por el acceso a recursos naturales, la gentrificación de comunidades o la apropiación desigual de beneficios. Reconocer esta doble dimensión es clave para programas académicos situados en el área de Ciencias Sociales, como la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo. Desde esta perspectiva, los hallazgos del estado del arte permiten orientar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) hacia una comprensión crítica y transdisciplinaria del turismo, lo que se abordará en el siguiente apartado.

Desde la perspectiva de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, el turismo no se reduce a un motor económico, sino que se entiende como un fenómeno social complejo que atraviesa prácticas culturales, identidades comunitarias y procesos territoriales. Este enfoque permite analizar de manera crítica tanto sus aportes como sus tensiones, e invita a formar especialistas capaces de vincular lo económico con lo social y lo ambiental, bajo criterios de justicia, equidad y sustentabilidad.

La pertinencia social de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo (MCDST) se fundamenta en su capacidad para responder a las necesidades y prioridades definidas en las agendas internacionales, nacionales, estatales e institucionales. En concordancia con el carácter público de la Universidad Autónoma de Nayarit y con su misión de contribuir al desarrollo integral del territorio, el programa busca no solo formar investigadores, sino también generar conocimiento útil para la toma de decisiones y la transformación social.

El enfoque de la MCDST se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, ONU 2015–2030), con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 (PND) y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

con el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021–2027 (PED), así como con los principios establecidos en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI, 2023) y en la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021). En el ámbito institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2022–2028 (PDI UAN) reafirma que la investigación y la vinculación son ejes esenciales para el fortalecimiento de los posgrados.

En este marco, los objetivos del programa se encuentran claramente alineados con dichos referentes, lo que asegura que la formación de posgrado no se limite a la producción académica, sino que contribuya a atender problemas socioambientales, fortalecer la gobernanza local y promover un desarrollo regional sustentable.

La actualización curricular de la MCDST no solo responde a las demandas del entorno actual, sino que también incorpora los criterios orientadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como son compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, criterios que van alineados al PDI de la UAN con el compromiso de ofrecer una educación de calidad, preparando a los estudiantes para liderar en la era digital y contribuir al desarrollo de la sociedad mexicana.

En cuanto a la actualización del plan de estudios destacan las siguientes:

La fundamentación del programa:

- Pertinencia social
- Campo del trabajo del egresado
- Demanda educativa
- Estado del arte
- Programas educativos afines

Perfil de ingreso:

- Pertinencia del perfil de ingreso del proceso y selección

Factibilidad:

- Académica
- Infraestructura
- Financiera



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Programas de Unidades de Aprendizaje:

- *Bibliografía"*

III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional.

La Comisión de Planes de Estudio del Consejo Coordinador Académico, se reunió el día 12 de septiembre del año en curso en las instalaciones de PIIDA, apoyado con el personal de la Dirección de Posgrado de la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el fin de realizar el estudio de la iniciativa y analizar el alcance de la propuesta, para elaborar el presente dictamen.

Derivado de la revisión de la iniciativa se realizaron observaciones directamente en este dictamen y el anexo A que contiene el plan de estudios de este programa académico, mismas que se detallan a continuación:

Observaciones.

DECÍA	DICE
Proyecto Normativo	
Acuerdo que actualiza el Programa Educativo de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit <p>Artículo único. - Se aprueba la actualización del Programa Académico de Maestría en Estudios de Género, con las actualizaciones antes descritas y presentadas en el plan de estudios. (Anexo A).</p> <p>Nomenclatura del Área Académica: Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Estudios de Género</p> <p>Grado que otorga: Maestro (a) en Estudios de Género</p> <p>Modalidad: Escolarizada</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Vigencia: Del 2025 al 2030.</p>	Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit <p>Artículo único. - Se aprueba la actualización del Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el anexo A.</p> <p>El Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, se identifica de la manera siguiente:</p> <p>Nomenclatura del Área Académica: Ciencias Sociales y Humanidades</p> <p>Nomenclatura del Plan de</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

	<p>Estudios: Maestría en Estudios de Género Grado que otorga: Maestro (a) en Estudios de Género Modalidad: Escolarizada Periodicidad: Anual Vigencia: Del 2025 al 2030.</p>
Plan de estudios El apartado de la factibilidad académica y financiera se mantenía la información del proceso de transición	<p>Actualización: Actualizó la información del Núcleo Académico y financiamiento</p>

Esta comisión considera que la propuesta, encuentra su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo siguiente:

EJE 3. Formación integral y profesional para la ciudadanía.

Objetivos

- Fortalecer la oferta universitaria mediante la actualización de planes y programas de estudio que incluyan procesos formativos basados en la resolución de problemas, el trabajo en proyectos para el desarrollo comunitario, el emprendedurismo y el bienestar integral, con el fin de mantener su pertinencia y vigencia.

Políticas:

- La actualización curricular en los planes de estudio integrando la responsabilidad social universitaria.
- El diseño, actualización y regionalización de la oferta educativa con pertinencia social y académica, con el fin de responder a las demandas del contexto, lo que construye egresados, proyectos y actividades que tendrán un impacto relacionado a las necesidades del entorno.

Programas estratégicos:

Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudio



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

Objetivo.

Fortalecer las condiciones para el trabajo de los cuerpos colegiados para generar diálogos multi e interdisciplinarios, con el fin de actualizar los proyectos curriculares, respondiendo a las demandas socioculturales, epistémicas y psicopedagógicas pertinentes.

Estrategias:

- *Consolidar la metodología de diseño curricular a través de su actualización.*
- *Actualizar los proyectos curriculares desde los comités curriculares y en diálogos con actores externos.*
- *Fortalecer la formación integral y académica del estudiante en función de proyectos curriculares pertinentes.*

IV. Conclusiones.

De acuerdo con la metodología empleada en la elaboración del presente dictamen, se desprende que es procedente la iniciativa presentada, por las justificaciones establecidas en las mismas, en ese tenor, se somete a consideración del Consejo Coordinador Académico, el dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, a fin de que, conforme a sus atribuciones, la discuta y apruebe en su caso.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a los miembros del Consejo Coordinador Académico su voto aprobatorio para el proyecto que se adjunta, en los siguientes términos:

V. Proyecto normativo.

Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo único. - Se aprueba la actualización del Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el anexo A.

El Programa Académico de Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Nayarit, se identifica de la manera siguiente:

Nomenclatura del Área Académica: Ciencias Sociales y Humanidades



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Nomenclatura del Plan de Estudios: Maestría en Estudios de Género
Grado que otorga: Maestro (a) en Estudios de Género
Modalidad: Escolarizada
Periodicidad: Anual
Vigencia: Del 2025 al 2030.

Transitorio:

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

Dado en Tepic, Nayarit, Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, a los 22 veintidós días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

Consejo Coordinador Académico


Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico


Mtro. Jairo Noe Jiménez Domínguez
Secretario Técnico

Titulares del Secretariado Universitario


Mtra. Margarete Moeller Porraz
Secretaría General


Dr. Edgar Alberto Rivera Rivas
Secretario de Finanzas


Mtra. María del Carmen Navarro Téllez
Secretaría Académica


Dra. Teresa Aide Iniesta Ramírez
Secretaría de Extensión y Vinculación





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Dra. Beatriz Quintero Hernández
Secretaría de Investigación y Posgrado

M.C. Gloria Machain Ibarra
Secretaría de Rectoría

MSP. Erick Martín Jiménez Godoy
Secretario de Planeación, Programación e
Infraestructura

Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes
Secretario de Educación Media Superior

Dra. Rosa Ruth Parra García
Secretaria de Administración

Coordinadores de Áreas Académicas

Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula
Coordinador del Área Académica de
Ciencias de la Salud

Dr. David Miguel Ángel Acosta Cruz
Coordinador del Área Académica de
Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias
Coordinador del Área Académica
Multidisciplinaria

Coordinador del Área Académica de
Ciencias Biológico Agropecuarias y
Pesqueras

Dra. María Francisca Yolanda Camacho
González
Coordinadora del Área Académica de
Ciencias Económico Administrativas



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

**Representantes del personal académico y alumnos por cada
Comisión Académica del Consejo General Universitario**

Q.F.B. Nestor Atzael Nieves Murillo
Consejero Director de la Unidad Académica
Preparatoria No.2, Santiago Ixcuintla

Carolina Irantzú Uribe Granados
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica Preparatoria No. 6, Ixtlán del
Río

Mtro. Diego Alberto Aguilar Ventura
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Ciencias Básicas e Ingenierías

Javier Carrillo Camacho
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Ciencias Básicas e
Ingenierías

Job O. Bugarín Prado
Dr. Job Oswaldo Bugarín Prado
Consejero Director de la Unidad Académica
de Agricultura

Z
Monserrat Elizabeth Rosales Hernández
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica de Medicina Veterinaria y
Zootecnia

Dr. Hiram Yossef Espinosa Hernández
Consejero Maestro de la Unidad Académica
de Medicina

K
Sandra Patricia Ibarra Rodríguez
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad
Académica de Medicina

J
Dra. María Celina Agraz López
Consejera Directora de la Unidad
Académica de Turismo y Gastronomía

L
Jesús Alejandro Ponce Montoya
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Contaduría y Administración

Consejera Maestra de la Unidad Académica
de Educación y Humanidades

Alcaraz
Leobardo Daniel Alcaraz Estrada
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Ciencias Sociales

J
L.M.I. José Francisco González Pérez
Consejero Director de la Unidad Académica
de Artes

R
Ramón Alejandro Ontiveros Sánchez
Consejero Alumno Presidente de la Unidad
Académica de Artes



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE SOCIALES
Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO
(MEG)

PLAN DE ESTUDIOS

Actualización Agosto 2025

Julieta Gómez
B. A. M. A.



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**